



**Regina Hernández Abarca**

**Sergio Jiménez Ruiz**

**APS, Protección y promoción de la  
salud.**

**Interculturalidad y Salud.**

**1**

**C**

Comitán de Domínguez Chiapas a 12 de octubre de 2021.

# APS, Protección y Promoción de la Salud.

Se entiende por protección en salud a la garantía que la sociedad otorga, por medio de los poderes públicos, para que un individuo o un grupo de individuos, pueda satisfacer sus necesidades y demandas de salud al obtener acceso adecuado a los servicios del sistema o de alguno de los subsistemas de salud existentes en el país, sin que la capacidad de pago constituya una fracción restrictiva.

La protección en salud constituye un marco de referencia para la consecución del acceso a nuevos adecuados de condiciones de la salud entendiendo a ésta como un derecho o bien preferencial que la sociedad ha conseguido. Los políticos de protección social en salud deben orientarse a la universalidad garantizando el acceso, la calidad, la oportunidad y la protección financiera de las personas, familias y comunidades. Sin embargo aunque universalizadas estas políticas deben estar atentos a proveer respuestas especiales para necesidades especiales, siendo permitibles el enfoque de género proactivas en la extensión de las necesidades de minorías étnicas y culturales.

La protección social en salud no es un

Regina Hdez. Abora

12/10/2021

concepto básico. Por el contrario, se encuentra en evolución y los países que lo componen se consolidan progresivamente, acrecentando el alcance efectivo del bien común en el campo de salud. Para dar sostén al enfoque de protección social en los políticos públicos de salud es necesario lograr un cierto grado de acuerdo social. A través estos procesos de diálogo y acuerdo social apoyan la cohesión social basada en valores democráticos mediante la apropiación social del concepto de derecho de salud y los roles de estado y los ciudadanos en la concreción de tales derechos.

El enfoque de protección social en salud, ej. además, absolutamente congruente con el objetivo de cobertura social entendida como la atención en la Caja con el fin de garantizar el objeto de los servicios de cuidado de la salud que necesita sin incuir en riesgo financiero. Desde una perspectiva estratégica, la protección en salud debe basarse en prácticas dirigidas a las personas y principios de atención primaria de salud a través, dentro de nivel más alto posible, equidad y solidaridad. Este modelo conceptual integrado protección social - cobertura universal - atención primaria de salud renovada, permite acceder en la transformación de los sistemas de salud.

La promoción de salud es el proceso que permite a las personas aumentar el control sobre su salud para mejoría. Una breve historia de la promoción de la salud. La primera conferencia internacional sobre promoción de la salud se celebró en Ottawa en 1986 y fue principalmente una respuesta a las crecientes expectativas de un nuevo movimiento de salud pública en todo el mundo. Consta una serie de acciones internacionales, gobiernos nacionales y comunidades locales para lograr el objetivo de salud para todos para el año 2000 y más allá. Los estrategias básicas para la promoción de la salud beneficiado en la carta de Ottawa fueron para abogar e impulsar factores que fomentan la salud y medida añadida de la colaboración en todos los sectores. Desde entonces las conferencias de promoción de la salud mundial de la OMS han establecido y desarrollado los principios y áreas de acción globales para la promoción de salud. Si bien pide intervenciones políticas concretas para acelerar la acción de los países sobre los ODS la Declaración de Ottawa propuso un marco a través del cual los gobiernos pueden utilizar el potencial transformador de la promoción de la salud.

## Bibliografía

OPS. (21 de 06 de 2008). *OPS*. Obtenido de OPS:

[https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=4180:2007-  
proteccion-social-salud&Itemid=2080&lang=es](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=4180:2007-proteccion-social-salud&Itemid=2080&lang=es)

promotion, H. (01 de 01 de 1998). *Health promotion*. Obtenido de World health organization:

[https://www.who.int/health-topics/health-promotion#tab=tab\\_1](https://www.who.int/health-topics/health-promotion#tab=tab_1)